



ACTA N° 56 / 2022

En Lautaro, a **jueves 05 de octubre de 2022 siendo las 15:10 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor concejal de la comuna de Lautaro, don Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo “Sylvia Paslack Miethke”, ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavaró
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco
Director Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones
Asesora Jurídica, Doris Tello Arriagada
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Encargada Inventario DAEM, Carolina Saldías Chávez
Encargado Relaciones Públicas, Joaquín Iturra de la Jara

Tabla N° 56

1. Aprobación actas reuniones de Concejo N°s 50 y 51
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta comisiones
 - 4.1 Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local (30/09)
5. Incidentes
6. Aprobación donaciones de estufas y computador dados de baja por DAEM
7. Entrega del Presupuesto año 2023 y otros instrumentos para pronunciarse respecto de ellos antes del 15 de diciembre, en virtud del artículo 82 letra a) de la Ley 18.695
8. Entrega del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2022-2026

Desarrollo de la sesión

El concejal Ortiz solicita autorización para realizar transmisión de la sesión de Concejo a través de Facebook live.

El Presidente del Concejo Municipal concejal Ricardo Jaramillo indica que a solicitud del Alcalde Subrogante se realizarán algunos cambios en el orden de la tabla, adelantando los puntos 7 y 8, ya que se debe ausentar de la sesión junto al Secretario Comunal de Planificación.

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTAS REUNIONES DE CONCEJO N°s 50 Y 51

Acta N° 50, aprobada sin observaciones.

Acta N° 51, aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 27.07.2022 de doña Ahilline Riquelme Vera, quien solicita permiso para trabajar en Parque Isabel Riquelme ofreciendo paseos con caballitos pony.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°182 de fecha 15.09.2022, aprobación Octava Modificación Presupuestaria Municipal 2022 por un total de aplicación de fondos de \$504.586.000
- Certificado N°183 de fecha 15.09.2022, aprobación funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, dos profesionales enfermeros
- Certificado N°184 de fecha 15.09.2022, aprobación tala de cuatro arboles ubicado en Escuela Municipal F-305 Alto Meco
- Certificado N°185 de fecha 15.09.2022, aprobación salida del país del Concejal Ricardo Jaramillo Galindo, para participar de pasantía internacional en las ciudades de Cartagena de Indias y Medellín, Colombia
- Certificado N°186 de fecha 15.09.2022, aprobación ratificación acuerdo de Concejo Municipal N°116/2021 que da cuenta de la aprobación a postulación y aporte municipal del 10% de 389 UF y compromiso de mantención para el proyecto mejoramiento áreas verdes de la Junta de Vecinos Los Arrayanes
- Certificado N°187 de fecha 30.09.2022, aprobación postulación a financiamiento al 32° llamado del programa de Pavimentación Participativa por un total de aporte M\$66.984
- Certificado N°188 de fecha 30.09.2022, aprobación adjudicación y suscripción de contrato de licitación “Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico” ID 514848-47-LQ22, al oferente ING. ELECTRICA IVAN SEGURA E.I.R.L., por un monto de \$190.000.172, por un plazo de ejecución de 16 días corridos
- Certificado N°189 de fecha 30.09.2022, aprobación incorporación al Presupuesto Municipal de Ingresos año 2022 los recursos asociados a los proyectos “Reposición Sede Adulto Mayor Juan Castet, Pillanlelun Lautaro” y “Construcción Extensión Red Alcantarillado Calle Mac Iver entre A. Prat y Bilbao lado poniente, Lautaro”
- Certificado N°190 de fecha 30.09.2022, aprobación ratificación acuerdo Concejo Municipal N°121/2021 que da cuenta de la aprobación y aporte municipal del 10% del proyecto equivalente a 389 UF y compromiso de mantención para el proyecto de mejoramiento áreas verdes de la Junta de Vecinos Villa Aviación

- Certificado N°191 de fecha 03.10.2022, aprobación modificación fecha próxima sesión de Concejo ordinario del jueves 6 fijándola para el día miércoles 5 de octubre a las 15:00 horas
- Certificado N°192 de fecha 03.10.2022, en virtud del art. 5 de la Ley N°19.410, se hizo entrega a los señores concejales del Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, 2023.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE

No Hay.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

4.1 Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local (30/09)

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p>1.Exposición Actualización Plan de Desarrollo Comunal Lautaro 2022-2026.</p>	<p>Siendo las 09:45 horas del 30.09.2022, se reúne la comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local, que preside el concejal Erwin Hauri Madariaga y en la cual participan los concejales Jaramillo, Pérez, Muñoz, Ortiz y Llanos y la presencia del Director de Obras Municipales, Secretario de Planificación, Director de Administración y Finanzas, Secretario Municipal, Director Instituto Desarrollo Local y Regional de la Universidad de la Frontera, Coordinador Área Planeación IDER José Ramírez, Inspector Técnico de Obras don Felipe Palma, Representantes Juntas de Vecinos El Toqui y Representantes de la Cámara de Comercio.</p> <p>Realiza exposición el Director del IDER Camilo Rosas sobre el proceso de actualización PLADECO 2022-2026, señalando en que consiste y cuantas etapas tiene este instrumento.</p> <p>Este proceso se inicia con una etapa de generación de condiciones las cuales fueron conversadas con los equipos, se elaboró un plan de difusión, se presentó al Concejo en una primera instancia se hizo un mapa de actores y se elaboró un plan de trabajo.</p> <p>Como segunda etapa se elabora un diagnóstico cuantitativo, participativo y de carácter cualitativo.</p> <p>En la etapa tres se definió la imagen objetivo la que indica hacia donde caminará la comuna, generando objetivos ambiciosos los que no necesariamente se deben cumplir al pie de la letra, sino trazar un rumbo para ver cuánto se quiere avanzar como comuna.</p> <p>Por último, un plan de acción y un sistema de seguimiento de evaluación y control.</p> <p>Estos procesos tienen una duración de entre seis y nueve meses de elaboración, teniendo dos instancias de participación a través de talleres de participación ciudadana y esta vez se complementaron con encuestas en los domicilios y también con las entrevistas a los actores claves.</p> <p>El PLADECO contiene 31 lineamientos, 80 objetivitos y 342 acciones e iniciativas.</p> <p>Conclusión: se realizan sugerencia respecto a los objetivos y acciones, que tiene relación con lo siguiente:</p>

<p>2. Exposición Avances Proyecto Remodelación Avenida Bernardo O'Higgins.</p>	<p>-Recuperación plaza de Armas y espacios de comercialización fortaleciendo el fomento productivo en la comuna. -Fortalecer las actividades turísticas, considerando la elaboración del PLADETUR.</p> <p>Realiza exposición Felipe Palma como Inspector Técnicos de Obras y la señorita María Cecilia Concha como Asesora Inspección Técnica de Obras.</p> <p>Se presentan los antecedentes del proyecto, antecedentes del contrato, aprobación del proyecto y estado en el cual se encuentra, mejoramiento proyecto pavimentación, mejoramiento proyecto aguas lluvias y resumen ejecutivo de los avances de obra.</p> <p>El Ejecutor del Proyecto es la Compañía Construcciones Integrales S.P.A, por un monto de \$3.485.000.000.-, con un plazo de ejecución de 420 días.</p> <p>Se cuenta con la aprobación en octubre del 2021 por la UCTR respecto del proyecto de perforación, parte del proyecto necesario para que fuera aprobado el proyecto de pavimentación por parte del SERVIU, el cual un poco después, con fecha 9 de diciembre del 2021 se aprueba.</p> <p>Se realiza un proyecto de señalética donde se realizaron reuniones con la SEREMI de Transporte. Se cambia el trasado y diámetro del recolector de calle Pedro de Valdivia, se reduce la presencia de tubos drenaje en bandejón central ya que al cambiar la geometría del pavimento las aguas no se encausarían hacia el centro.</p> <p>En estos momentos se encuentra ejecutando la remodelación de seis cuadras y una sección de la plaza de armas, la postación del bandejón central que en sus inicios serian soterrado lo que no se logra para este proyecto ya que es una inversión muy elevada. También las obras consideran mobiliario urbano, señalética, quioscos, refugios peatonales, bicicleteros para uso público, dos piletas con chorros ornamentales.</p> <p>Los representantes de la Junta de Vecinos El Toqui señalan que nunca fueron invitados a participar de una consulta ciudadana, por ello solicitan que se pueda revisar las actas.</p> <p>Realizan intervenciones y sugerencias a los avances del proyecto.</p> <p>-Se hace mención a la pérdida de agua producto de la construcción de dos piletas teniendo en consideración que somos una comuna con deficit hídrico. Se solicita para ello que se pueda hacer un enrejado de estas piletas para que se pueda realizar circulación de peatones en el caso que estas no funcionen.</p> <p>-Se sugiere que se solicite a la empresa un ensayo de resistencia de pavimentos de al menos una cuadra, para evidenciar la resistencia de carga pesada.</p> <p>-Se menciona la peligrosidad de cables que se encuentran en la vía pública donde circulan los peatones, se desconoce si estos se encuentran con electricidad.</p> <p>-Se indica el daño ambiental que se realizó al realizar el retiro de palmeras desde el bandejón central, se solicita informe correspondiente al método de extracción y replantación de estas.</p> <p>-Indican el daño al patrimonio de la infraestructura comunal la cual no han reparado.</p> <p>-Se menciona la disposición de escombros en la costanera, se solicita mayor fiscalización.</p>
---	--

	<p>-Indican mal manejo de flujo vehicular, de calle Matta y calle Mac Iver. Siendo las 11:50 horas se pone termino a la reunión.</p>
--	--

PUNTO N° 5: INCIDENTES

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO expone desperfecto del tablero marcador del gimnasio Toqui. Se entiende que se consiguieron un marcador manual para terminar con la actividad. Consulta por el presupuesto para la adquisición o reparación de este elemento.*

El DAF Carlos Quiroz indica que conversó con el encargado de la Unidad de Deportes y con el encargado del gimnasio y se les solicitó un informe técnico. Se entiende que este tablero tiene bastantes años el cual tiene un valor de \$15.000.000.- y contar con esa cantidad de un día para otro es casi imposible. Se les requirió un informe para tener el respaldo y poder en algún minuto proveer el presupuesto. El administrador indicó que para salvar la situación se traslade el tablero del barrio norte.

- *El Concejal JARAMILLO indica que estuvo en una actividad en el Parque Isabel Riquelme y una persona le indicaba que no había agua potable en los baños que están a la altura de los juegos. Un trabajador le indicó que habían tratado de robar agua de una de las llaves que proveía a este baño y la cerraron. Solicita que se pueda evaluar y solucionar el problema.*
- *Se refiere a la situación que esta viviendo el Alcalde Schifferli donde nadie está contento con lo que esta pasando, es algo que no alegraría a nadie. Agrega que le han acusado que se le quiere quitar el cargo al Alcalde, pero ha dicho que no se tiene la culpa de lo que le está pasando y nadie la tiene. Le hubiera gustado que este tema se abordara en la sesión anterior o que el administrador se manifestara al respecto. Fue una muy buena determinación que el Alcalde haya tomado licencia, ya que consideraba que no era positivo que con recursos municipales se estuviera manifestando que era inocente, e independiente que si lo fuera y espera que así sea y se haga todo lo posible con sus abogados para que se demuestre.*

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *No presenta incidentes.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *No presenta incidentes.*

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI indica que tanto el edificio del Registro Civil como el municipal se encuentran en mal estado de pintura y fachada en general, solicita evaluar reparación.*
- *Solicita que se pueda poner en funcionamiento la oficina de turismo ya que se está deteriorando su pintura y cuenta con vidrios rotos.*
- *Hace referencia al contrato de empresa concesionaria de cobro de peajes el cual tenía una duración de veinte años. Sería bueno saber si el plazo ya ha transcurrido.*

- *Recuerda la tala de árbol de calle Dickinson, lo cual sería evaluado por empresa contratada por el departamento de educación junto a otras talas del mismo departamento.*
- *El Concejal HAURI menciona el mal estado de tablero marcador del gimnasio toqui*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ consulta cuando se habilitará al público la piscicultura del Parque Isabel Riquelme.*
- *Manifiesta que se comunicaron con él, un grupo de emprendedores quienes solicitaron autorización para trabajar en una feria en la plaza Montebruno, pero ocurre que muchas de estas emprendedoras se dedican a la venta de alimentos previamente envasados, como galletas, alfajores, etc. Al momento de obtener su permiso le han indicado que no se autoriza la venta de este tipo de productos. Por lo que le han consultado cuales son los requisitos para obtener este tipo de permiso que les permita comercializar sus productos sin ningún problema y también ver la posibilidad de cambiar fechas de esta feria sin necesidad de volver a pagar ya que por las condiciones climáticas no fue factible realizar la feria.*
- *Agradece limpieza de basural en sector Santa Ana.*
- *Da lectura a carta de don Héctor Rivas Llanos funcionario que presta servicio en el Parque Isabel Riquelme quien expone problemática de hostigamiento por parte de don Manuel Valenzuela.*

Al respecto el Director de Administración y Finanzas indica que efectivamente se conversó con esta persona y se acordó que esta semana se vería la situación e incluso se le ofreció la posibilidad de cambiar su lugar de trabajo. Se le han enviado mensajes al celular y no se ha tenido respuestas. Sugiere que este tema pueda ser conversado con el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

El Secretario Municipal presenta las excusas del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato quien comunicó que se encuentra en proceso de capacitación con empresa que hace entrega de composteras.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *No presenta incidentes.*

PUNTO N° 6: APROBACIÓN DONACIONES DE ESTUFAS Y COMPUTADOR DADOS DE BAJA POR DAEM

La Encargada de inventario DAEM indica que se recibieron dos solicitudes de bienes. La primera tiene relación a un particular, la señora Ana María Sepúlveda Escobar quien requiere un computador para su hijo. Este computador pertenece al Departamento de Educación el cual se dio de baja.

La segunda solicitud es del Grupo Adulto Mayor El Escudo quienes requieren una estufa a combustión lenta, la cual también fue dada de baja desde el Departamento de Educación.

El Concejal Pérez agrega que le parece extraño que se este entregando a un particular un computador que no es de un valor menor, dejando fuera a otras instituciones que lo han requerido. Agrega que se sumará a la mayoría en la votación, dejando como observación que deberían ser instituciones.

El Concejal MUÑOZ solicita el pronunciamiento de la Directora Jurídica y de la Directora de Control al respecto.

El abogado Cristian Toloza agrega que por norma general se indica que la destinación de bienes dados de baja tiene que ser por medio de subastas o donar a una institución sin fines de lucro. La única alternativa para llegar a un destino particular es a través de una donación con fines sociales. Esta solicitud no se estaría ajustando plenamente a las facultades que tiene el Concejo y la municipalidad.

El Asesor Jurídico propone que se retire el punto de la donación de computador, ya que no se puede traer a Concejo para que se decida aprobar o rechazar un requerimiento que no cumple con la normativa.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo que sea retirado el punto de donación de computador. Solo se votará la donación de una estufa al grupo de adulto mayor indicado.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la donación del bien mueble** que se indica.*

- *Una estufa a combustión lenta dada de baja por el Departamento de Educación al Grupo de Adulto Mayor El Llaima, sector El Escudo.*

PUNTO N° 7: ENTREGA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 Y OTROS INSTRUMENTOS PARA PRONUNCIARSE RESPECTO DE ELLOS ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82 LETRA A) DE LA LEY 18.695

El Director de Administración y Finanzas y el Secretario de Planificación hacen entrega formal al Concejo Municipal según lo dispone el Artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, el cual contiene planes, programas, cartera de proyectos y políticas de la gestión municipal. Se hace presente que este instrumento contiene los Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión correspondiente a Cementerio y Depto. de Salud

Municipal, habiéndose entregado previamente el del Departamento de Educación contenido en la propuesta del PADEM.

Cabe hacer presente que conforme a la misma disposición el Concejo dispone hasta el 14 de diciembre de 2022, para realizar observaciones que estime convenientes.

PUNTO N° 8: ENTREGA DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2022-2026

El Secretario de Planificación hace entrega a los señores concejales del documento que contiene la integración de los principales resultados del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Lautaro para el periodo 2022-2026.

Se puso término a la reunión siendo las 16:21 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la donación del bien mueble que se indica.*
 - *Una estufa a combustión lenta dada de baja por el Departamento de Educación al Grupo de Adulto Mayor El Llaima, sector El Escudo.*

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 62 de fecha 17.11.2022.

Secretario Municipal
Ministro de Fe